

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
2676 1	Manuel Londoño Riani	Casado	Colombiana	Bogotá
2677 2	Claudia Londoño Riani	Casada	Colombiano	Bogotá
2678 3	Yónica Londoño Riani	Casada	Colombiana	Bogotá
10531946 4	Jorge Londoño Riani	Divorciado	Colombiana	Bogotá
se-1366 5	J. Londoño R. Cia s. a. l.		Colombiana	Bogotá
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1

2 **NÚMERO: 2013-17-01-08-P**

3 **Re**

4

5

DECLARACION JURADA

6

QUE OTORGA:

7

ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES

8

Gerente General de la Compañía ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y

9

ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANÓNIMA EMA

10

CUANTIA INDETERMINADA

11

12 **DI 2 COPIAS 2.6**

13

14 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
15 hoy DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor
16 JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del cantón
17 Quito, Interino, comparece, con plena capacidad para contratar
18 y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la
19 presente escritura: ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES, casada,
20 mayor de edad, ecuatoriana, con domicilio en Quito, en su
21 calidad de Gerente General de la Compañía ANDINA DE
22 ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANÓNIMA
23 EMA, en su calidad de Representante Legal, a quien de conocer
24 doy fe por haberme presentado sus documentos de
25 identificación y representación que en copias se agregan a la
26 presente escritura; y, me pide: Que eleve a escritura pública la
27 minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a
28 continuación: "Señor Notario en el registro de escrituras públicas a

- 1 su cargo sírvase insertar una de DECLARACIÓN JURAMENTADA al siguiente tenor: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en esta ciudad de Quito, por mis propios derechos y en calidad de Gerente General y Represente Legal de la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA EMA.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente en la calidad de comparecer, advertida que fue de las penas del perjurio y de obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, juramentada que ha sido en legal y debida forma DECLARA BAJO JURAMENTO: "La nómina de accionistas de su representada la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA EMA se encuentra conformada de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	CAPITAL
CENTROHOTELES S. A.	USD 115.265,00
GRUPO HOTELERO LONDOÑO GHL GRUPO HOTELES SCA	USD 80.685,00
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES	USD 34.579,00
TOTAL	USD 230.530,00

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública y que la compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Doctora Zuly Abad Pazmiño, con matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- En la celebración



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos
2 legales que el caso requiere y leída íntegramente por mí el
3 Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
4 conmigo en unidad de acto. La presente escritura se incorpora al
5 protocolo en la fecha de suscripción de todo cuanto doy fe.

6

7

8

9 ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES

10 Gerente General de la Compañía ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS
11 Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANÓNIMA EMA

12 C. 0500855333

13

14

15

16

17

18

EL NOTARIO,

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Quito, 15 de enero del 2009

Señora
GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
Ciudad

Estimada señora:

Por medio de la presente me es grato notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA.** celebrada en Quito el 15 de enero del 2.009, tuvo a bien nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de 5 años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo establece el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa Idrovo, el 12 de junio de 1991 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de julio de 1991, y sus estatutos fueron modificados mediante escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2003 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita el 16 de diciembre del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se hace constar que el presente nombramiento corresponde a reelección.

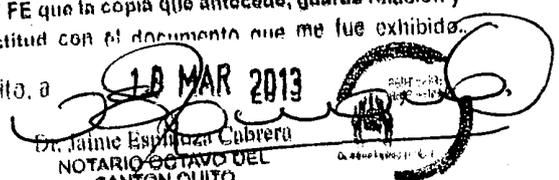
Atentamente,


Rocío Abad
Secretaria - Ad-Hoc

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

10 MAR 2013


Dr. Jaime Espinosa Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA** en esta fecha.

Quito, 15 de enero del 2009

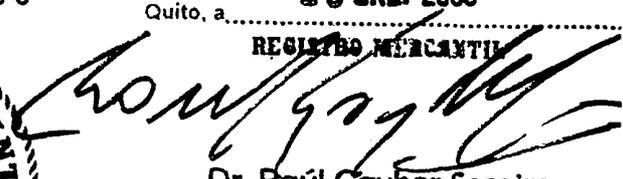
Con esta fecha queda inscrito el presen
documento bajo el No. **748** del Regist


GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
C. C. Nro 050085533-3

de Nombramientos Tomo No. **140**
23 ENE. 2009
Quito, a



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 170312728001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPÍRITOSOS CAVES S.A. E.M.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBAGO Barrio: SANTA ROSA Calle: RIVARRIETA Referencia: A UNAS CUADRAS DE LA CAPILLA DE SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 022377887 Fax: 022371907 Teléfono Celular: 099378008 Teléfono Trabajo: 022371907 Celular: 094495905 Apartado Postal: 1712013 Email: alexandra.orozco@caves.ghl.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBAGO Calle: AV. INTEROCEANICA Intersección: FLORENCIA Referencia: JUNTO A NESTLE Edificio: HOSPITAL DE LOS VALLES Kilómetro: 12 1/2 Teléfono Trabajo: 022376443 Celular: 094276443 Email: alexandra.orozco@caves.ghl.com

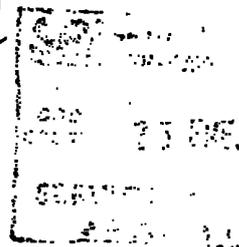


Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

10 MAR 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO



FIRMA DEL CONTIBUYENTE

IMPORTE DE RENTAS GONIA

Usuario: JMO514

Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Pacho y haza: GOBIERNO

REGISTRO UNICO DE IDENTIFICACIONES SOCIOECONOMICAS



NUMERO RUC: 1931127128001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANDRINA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y ESPECIARIES S.A. E.M.S.A.
ADRESA COMERCIAL: LA ROSA, GUAYAS
CLASE CONTRIBUTIVENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PRINCE ARIAS VICORIA MERCEDES
CONTADOR: FERNANDA DELGADO ESCOBAR (C)

FEL INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2009 **FEL CANCELACION:** 01/01/2009
FEL INSCRIPCION: 17/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SECTORES COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACION, BEBIDAS Y ESPECIARIES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: DUCHINGUA Canton: QUITO Parroquia: COMPAÑO Dora y SANTA ROSA Calle: ROCATUENTE Referencia: Ubicación: A CINCO CUADRAS DE LA CAPILLA DE SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 022377887 Fax: 022371407 Teléfono Hogar: 022378001 Teléfono Trabajo: 02371907 Celular: 0944958015 Apartado Postal: 1717613 Email: andrina.com.ec@gmail.com
CÓDIGO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SUJECIONES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 **ABIERTOS:** 01
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **OPERATIVOS:** 01

SRI DIRECCION

COD. SERVICIO: **25 ENE.**

SERVICIOS AGENCIA

FIRMA: *[Firma]* *[Firma]*
 Lugar de emisión: QUITANDA IMPRIMACION Y Fecha y hora: 08/01/2010 10:02:10

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 50332

Usuario: marias

Nombre: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. E.M.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						230.530,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1792075521001	CENTROHOTELES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	115.265,0000	
2	SE-G-00001557	GRUPO HOTELERO LONDOÑO GHL GRUPO HOTELES SCA	COLOMBIA	SUBREGIONAL	80.685,5200	
3	1791405463001	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES	ECUADOR	NACIONAL	34.579,4800	
TOTAL (USD \$):						230.530,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/01/2011 10:25:45

Sra. Nelly Santacruz Ortega
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 18/03/2013 11:43:00

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

ECUATORIANA***** V4343V2242
 CASADO MARCO DIEGO ACOSTA VASQUEZ
 SUPERIOR EMPLEADO
 CESAR ESPINEL
 ROSA ARIAS
 QUITO 30/12/2009
 30/12/2001
 REN 2126037
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 Cedula de CIUDADANIA No. 050085533-3
 ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 30 SEPTIEMBRE 1954
 REG. CIVIL 003-0070 01735 F.
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FIRMADA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 006
 006-0180 0500855333
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA
 CANTON PARROQUIA SAN GABRIEL ZONA
 1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 16 MAR 2013
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO INTERINO

Se otorgo ante mí; y, en fe de ello, confiero esta copia Certificada Número DOS, debidamente sellada y firmada en Quito, a DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE



DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I